



INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

NOMBRE : SOLANGE JAMILETH RÍOS RIIT

PERIODO QUE INFORMA: NOVIEMBRE

N° DE BOLETA : 20 **MONTO BRUTO: 716:184**

PROGRAMA : RESIDENCIA SENAME

ITEM CENTRO DE COSTO: 04-06.70. : 215.21.04.004.001

CARGO : EDUCADOR DE TRATO DIRECTO

FUNCIONES (según contrato):

- Dar cumplimiento a la jornada laboral definida a través de los turnos asignados mensualmente.
- avorecer un ambiente seguro y de protección en horarios diurnos y nocturnos que colabore con el desarrollo integral del adolescente.
- Responder a las necesidades específicas de atención, contención emocional, escucha activa, cuidados y hábitos de la vida diaria de los adolescentes.
- Establecer relaciones basadas en el respeto y buen trato con los adolescentes.
- Regular y mediar conflictos haciendo uso de reglas y limites, establecidos en las normas de convivencia y protocolos técnicos administrativos de la residencia.
- Integrarse y formar parte del equipo de intervención, manteniendo una comunicación fluida, eficaz y permanente, como también con los adolescentes y las familias o adultos relacionados.
- 7. Participación en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes de intervención.
- 8. / Dejar constancia documentada de las acciones realizadas, de acuerdo al plan de intervención y de acontecimientos relevantes.
- 9 J Participación de las instancias municipales de articulación, promoción de servicios y acompañamiento de actividades orientadas por las direcciones.
- 10. Participación permanente en las reuniones técnicas y clínicas que se requieran o convoque la dirección o ejecutor del proyecto.
- 11. Protección de la confidencialidad de la información personal de cada adolescente, así como de la prohibición de divulgación de imágenes de estos en medios de comunicación.
- 12. Participación en actividades municipales y apoyo en las tareas encomendadas por la DIDECO.





Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Gestión de Personas

N°	Descripción	Medio verificador
1.4/15	e realiza turno de noche. Se entregan fármacos y cena a NNA	FOTO
<u>Z</u> ₹ S	e realiza turno de noche. Se entregan fármacos y cena a NNA	FOTO
3.7 S	e realiza turno de dia. Se entrega desavuno y fármacos a NNA	FOTO
<u>4.</u> - <i>Ji</i> S	e realiza turno de dia. Se entrega desavuno y fármacos a NNA	FOTO
5 // / S	e realiza turno de dia. Se entrega desayuno y fármacos a NNA	FOTO
<u>5.</u> -2# S	e realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA	FOTO
<u>/.</u> /// Se	e realiza turno de dia. Se entrega desavuno y fármacos a NNA	FOTO
8.7/ Se	e realiza turno de dia. Se entrega desavuno y fármaços a NNA	FOTO
9. -J i, Se	e realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA	FOTO
1021 / Se	e realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA	FOTO
<u>11:// Se</u>	e realiza turno de dia. Se entrega desavuno y fármacos a NNA	FOTO
12// Se	e realiza turno de dia. Se entrega desavuno y fármaços a NNA	FOTO
13 % Se	e realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA	FOTO
14 7 Se	e realiza turno de dia. Se entrega desavuno y fármacos a NNA	FOTO
15 ′ // Se	e realiza turno de dia. Se entrega desavuno y fármacos a NNA	FOTO
1611 56	e realiza turno de dia. Se entrega desavuno y fármacos a NNA	FOTO
17 .JI Se	e realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA	FOTO
18. 🗸 Se	e realiza turno de noche. Se entrega cena y fármacos a NNA	FOTO
	4	

Firmar funcionario

Hirma jefe

DES

Jefe departamento